# PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.



Se publica los dias 1 y 15 de cada mes.

Suscrición.

En Lloret tres meses. . . 1 peseta. En la Peninsula seis id. . 1'25 » Extrangero y Ultramar 1 año 10

Año I.

dirijin

y sinc

muyp

colega

antici

Lloret de Mar 1.º de Enero de 1885.

ADMINISTRACIÓN:

Advertencias.

Las suscriciones y anuncios se pagan por adelantado pudiendo efectuarlo los senores residentes fuera de Lloret, en seilos de Correos y letras de fácil cobro.

Núm. 1.

Anuncios à presios convencionales. 

Calle de los Amigos número 10.

Des

STEEDED PORTION

Á LA PRENSA.

nas de «El Lloretense» modesto pero afectuoso la prensa en general; y à aquellos de nuestros nciado y saludado con ción de nuestro perió-

co, dedicamore rases de amistad y compañerismo.



#### Á LOS LLORETENSES.

Dos objetos se propone nuestro periódico. Es el uno promover en los jóvenes de esta villa, honrados algunos con un título académico, ganado con asídua aplicación y notable intetigencia, la afición à los trabajos científicos y literarios, ofreciéndoles un medio á la vez que un estímulo para ello. Y es el otro contribuir al progreso y mejoramiento de esta importante villa, al fomento de los intereses de sus habitantes, à la defensa de sus rectas y legitimas aspiraciones.

Nada de política; nada de contiendas personales. Respetamos al hombre cualesquiera que sean las ideas que profesa, y procurarémos no herirle en sus opiniones y sentimientos. Amamos la paz del pueblo, como la amamos en elseno de nuestras familias, y rechazarémos del periódico cuanto tienda á perturbarla.

Será preférido para sus columnas cuanto se relacione con la localidad. Tratarémos, pues, de las mejoras que conviene llevar á cabo y de los medios menos onerosos de verificarlas. Pondrémos al corriente de nuestros suscritores de las órdenes de gobierno que dicten las autoridades. Para conocimiento de los vecinos ausentes, sobre todo de los que residan en Ultramar, serán descritos los hechos que en la villa se sucedan. Insertaremos antecedentes históritos sobre la misma, entresacados ó deducidos de documentos inéditos y sobre lo cual tenemos preparados ya materiales, antecedentes que no dudamos leerán con gusto las personas amantes del saber y cuantos sieutan interés por esta población.

Enseña la experiencia que, salvo raras escepciones, son desconocidos del público los preceptos de administración y gobierno que le afectan directamente, aun las prescripciones más fundamentales y las que para su provecho le es más indispensable conocer. Llama la atención que no solo las personas menos instruídas desconocen cuanto les corresponde saber sobre tan importante asunto, sino también muchas otras de ilustración y talento, lo cual se esplica porque en esta Nación clásica de las mudanzas, impera en un día, como dogma inconcuso, lo opuesto á lo que reinaba en el anterior. La ignorancia de tal asunto pone en peligro multitud de intereses, y produce con frecuencia daños incalcutables; hecho tanto más de sentir cuanto que muchas veces una simple palabra ó una sencillísima diligencia, basta á dejar cubierta la responsabilidad, ó para poner à salvo los intereses. Para obviar este inconveniente, instruirémos al público en cuanto le conviene saber sobre amilleramientos, contribuciones é impuestos, policía urbana y rural, quintas, etc., etc., teniendo en cuenta las alteraciones que en esta materia vayan introduciendo los Gobiernos.

Artículos acomodados à la capacidad del vulgo, desnudos en lo posible de toda aridez, instruiran á nuestros suscritores en los principios científicos que pueden prestarles utilidad, y otros artículos y sueltos pondrán á su conocimiento los adelantos que opera el entendimiento humano. Se halla caracterizada nuestra época por continuos y sorprendentes descubrimientos que imponen al hombre, para vivir à la altura de ella, la necesidad de conocerlos y de instruirse en los principios científicos en que se fundan.

Para comprender la fecundidad del entendimiento humano en nuestros días, y con ello lo imprescindible de que nadie ignore los principios generales de la Ciencia, basta observar únicamente: que concretándonos a un solo ramo científico, la Física, por ejemplo, y fijando nuestra atención en el corto período de los últimos ocho años, sin contar aun con numerosos descubrimientos poco menos importantes, Graham Bell inventando el teléfono, nos ha dado el medio de comunicarnos desde considerables distancias con nuestros semejantes, haciéndonos percibir su propia voz, con la rapidez asombrosa del fluído electrico; Edison, con su fonografo, nos ha enseñado á recoger y atesorar para reproducir á voluntad nuestra, los variados tonos de una melodía y lo fugaz de la palabra humana, con el timbre y modulaciones del orador; se ha descubierto la divisibilidad de la luz eléctrica, y ciudades populosas y centros industriales aparecen alumbrados de noche con esta luz vivísima y radiante; y á juzgar por los ensayos que acaban de verificarse en Francia, ha sido resuelto el problema de la navegación aérea, sobre cuya solución se venía trabajando desde hace un siglo inútilmente.

Siguiendo la costumbre de los demás períódicos de esta clase, publicarémos poesías de diverso género, algo de novela moral é instructiva y otros escritos de puro carácter literario. Grande es la afición que se tiene en nuestros días por la literatura, efecto debido á la facilidad con que la imprenta difunde las ideas y sentimientos. Ved sino la profusión de libros y artículos publicados sobre este ramo especial en los últimos años transcurridos. Como si se hallasen agotadas las fuentes naturales de su inspiración, se escriben poemas aun sobre lo abstruso de la Ciencia y sus aplicaciones; y las obras de Verne, Reid, Aymar y otros eruditos que tanta aceptación han merecido, nos demuestran que ha invadido el mismo campo la novela, hermanando la razón y el sentimiento. Hasta los periódicos más agenos á esta materia, como son los políticos, se ocupan de ella frecuentemente. Y cuando todo esto sucede y se observa ¿cómo prescindir tratar de literatura en estas páginas?

Y por último una sección de variedades contendrá las noticias curiosas é interesantes que se encuentran en libros y revistas, al objeto de dar á este trabajo mayor amenidad.

Tal es la índole del periódico que presentamos á la benevolencia de los lloretenses. Al publicarlo no mueve nuestros pasos el propósito de lucro, ni pretendemos para nosotros ninguna otra utilidad. Sabíamos de antemano que no solamente vamos á realizar una obra de suyo im-

productiva para sus autores sino que además serà forzoso sostenerla à espensas de nuestro peculio, sin olvidar tampoco que intentamos recorrer un camino que se halla, de espinas, algo erizado. Nos anima más alto fin; más levantado es el móvil que nos guía: pretendemos contribuir con la medida de nuestras fuerzas al fomento y desarrollo de los intereses de esta villa, hoy más que nunca amenazados, à causa de la decadencia de la marina y de la crisis económica, tan dificil de resolver, porque la Isla de Cuba atraviesa; somos amantes de la instrucción, y querémos difundirla entre todas las clases del pueblo, para que en día no lejano, recoja sus frutos bienechores; sentimos cariño especial por esta villa, y sobre desear su prosperidad más completa, anhelamos verla honrada con la ilustración y actividad de sus hijos.

Lloret de Mar 1.º Enero 1885.

LA REDACCIÓN.



## LA CHISPA ELÉCTRICA.

El estudio de la electricidad ofrece á las investigaciones de la ciencia un anchuroso campo sembrado de maravillas de gran interés, en donde se hallan infinitas cuestiones de verdadera utilidad, si bien, desgraciadamente muchas hay por resolver á pesar de los concienzudos trabajos de los que à esta rama del saber humano se dedican. Es, por otra parte, ciencia que puede llamarse con razón, de origen relativamente moderno; pues los antíguos no conocieron de ella sino hechos aislados, sin enlace de ninguna especie, y las consecuencias que deducían estaban por demàs subordinadas al espíritu de escuela en que cada uno militaba; baste por ejemplo, indicar como prueba de lo dicho, que en la escuela Jónica, en la que el movimiento y el alma se consideraban identicos, juzgaban al ámbar gris como animado, por lo solo acción del frotamiento, puesto que como sabemos, por este hecho adquiere la propiedad de atraer los cuerpos ligeros; fenómeno que Thalés de Mileto fué el primero en indicar, unos seis siglos antes de la Era Cristiana.

Algunas otras sustancias mencionaron así mismo los antíguos como dotadas de la misma propiedad, tales como el ágata, la turmalina, etc., pero à esta sola indicación se redujo su conocimiento científico en el orden de fenómenos de que se trata; considerando como de orígen perfectamente distinto las sacudidas que producen ciertos peces como los torpedos y gymnotos, las

chispas que en ciertas condiciones pueden obtenerse por el frote de las píeles de algunos animales, así como también los fenómenos meteorológicos, á todos los que la ciencia ya no en mantillas asigna un orígen o causa común. La ciencia eléctrica es, pues, moderna, y la palabra electricidad que espresa precisamente la propiedad que adquieren ciertas sustancias de atraer á otros cuerpos ligeros, como derivada de una palabra griega cuya radical significa atraer, se usa para espresar la ciencia que trata del conjunto de aquellos fenómenos cuyo conocimiento, algún tanto científico, no se remonta seguramente más que al año 1600, si bien desde esta época puede muy bien asegurarse que las investigaciones aumentan de una manera constante y segura hasta nuestros días, en que tan admirables y portentosos son sus resultados. La electricidad, sin embargo de esto, es una mina aún no agotada, y los que la explotan, tienen aún mucho que aprender y descubrir, siendo además de gran interes sus deducciones, por el carácter práctico y utilitario que generalmente revisten. Es el agente sútil y misterioso al que están subordinados los fenómenos meteorológicos que tanto asombro causan por sus imponentes efectos: preside así mismo á las asimilaciones ocultas de los vegetales, y su influencia se estíende á los procedimientos químicos, y quizás á las funciones de sères animados.

De tantas órdenes de fenómenos como dicha ciencia abarca, solo diré breves palabras de uno que por sus terribles proporciones y por el temible aparato con que á nuestra vista se presenta, produce siempre en el ánimo, aún de los más despreocupados, la idea de la pequeñez del hombre y del poder Supremo del Divino Hacedor, causa y manantial de vida, en cuyas manos se hallan las colosales fuerzas de que dispone la Naturaleza: hablo del rayo, imponente fenómeno de la Naturaleza agitada por terribles convulsiones, constante peligro para la humanidad asombrada y fuente al mismo tiempo de ventura y salud, si no en sí mismo, en los resultados que su causa produce. Me refiero á las tempestades y al rayo, fuerza desconocida, que hoy no cabe la menor duda en asignar un orígen eléctrico después de las concluyentes demostraciones que á fines del siglo pasado hizo Franklin.

(Concluira.)



#### Sección literaria.

### AL CANARIO DE TU CASA.

(EN EL ALBUM DE LA SRTA. F. J.)

Avecilla inocente que prisionera entre doradas rejas en tu canto elocuente al ciclo elevas tus humildes quejas. Lloras entristecida la ansiada libertad que un día viste: ¿Porqué tan abatida?... ¿Envidio tu prisión... ¡ay! si pudiera guardar mi corazón en tu plumage, nunca mi rostro se mostrára triste; que al mirar á mi dulce carcelera como al ver unos cielos sin celaje alegre siempre el corazón tuviera. Olvida de las frondas y los prados las flores, los arroyos cristalinos, y los montes y breñas y collados y espesos bosques de perennes pinos. ¿Qué encuentras en Natura que no lo encuentres en tu amante dueña? ¡Si es el prado, las flores, lo divino!... ¡Mil cielos de ventura en los que el alma se extasía y sueña. Dí: ¿quién si no su compasiva mano tu alimento te lleva bondadosa? ¿Y quién te libra del atroz tirano, cruel invierno de la selva umbrosa? Muy triste allá estuvieras, solitario; sin jamás escuchar su voz melosa... ¿Qué fuera, pues, de ti?... ¡Pobre canario!...

Avecilla inocente
que prisionera entre doradas rejas
en tu canto elocuente
al cielo elevas tus humildes quejas.
Si yo feliz pudiera
guardar mi corazón en tu plumaje,
¡Cuántas cosas diría en tu lenguaje!

EDUARDO SAINZ NOGUERA

#### VIAJE EN MI MENTE.

Estasiado me hallaba admirando las preciosidades de la antigua Roma y cual panorama pasaban por delante de mí inmensos picos, remate de suntuosos palacios, y á lo último de la colina Pinciana, ladeando sus márgenes la Piazza del Popolo, en donde Heliopolis levantó hasta veinte y seis varas de altura el admirable obelisco, trasportado por el emperodor Augusto: siguiendo á la derecha de la colina mentada, se levanta aún orgullosa la villa Borghese, que á pesar de haber lanzado sobre ella aquella mole de híerro durante el sitio de 1849 conserva aún bellos recuerdos de lo que fué.

Por un cambio inesplicable me hallé súbitamente en un mundo desconocido: yo veía perfectamente montañas inmensas, volcanes en erupción, un movimiento físico admirable; no me cabía duda, había sido trasportado á las regiones de nuestro planeta la Luna. Luego se apoderó de mí un frío intenso, inmensas montañas de nieve me cerraban el paso y después de muchas vueltas y revueltas, inmensos mares se destacaban delante de mí y áridas llanuras que la vista no

alcanzaba su fin, se presentaban orgullosas á mi presencia; sí, efectivamente, me hallaba en los polos de Marte: luego una sofocación y un calor intenso me privaba la respiración, yo me abrasaba; fuertes vientos huracanados producían un ruido atronador, erupciones inmensas cubrían el espacio, detonaciones contínuas, producidas por el desprendimiento de hidrógeno inflamado formaban una atmósfera irrespirable, yo comprendía perfectamente que mi vida se estinguía, huía como un loco del país del fuego pues no me cabía duda que estaba dentro de las igneas cavernas del Sol..... fatigado de un viaje tan penoso por el espacio, me despertó un ruido estraño; fué que de una manotada rompí la lámpara que colocada sobre la mesita de noche, alumbraba mi dormitorio.—M.



#### LLORET EN LO ANY 1716. (1)

• T

Lo terme de la vila de Lloret afronta á sol-ixent ab lo terme de la vila de Tossa; á mitg-die ab lo mar; á ponent part ab lo terme de la vila de Blanes, ab lo terme de Tordera y en poca part ab lo terme de Massanet; y á tremontana ab los termes de Massanet, Vidreras y Parroquia de Caulés, sufragánea de Vidreras.

II.

Lloret tè de llargaria de mitg-die à tremontana una hora de camí; de amplaria casi lo mateix, y de circunferensia cerca de quatre horas.

III

Las terras de dit terme son: part cultivas, part de vinya, part boscosas, y la major part bosch inútil que no dona ningun fruit. Y lo fruit que donan las ditas terras consisteix en forment, mastall, ségal, fabas, llagums, ví, oli y una poca quantitat de cánem.

#### IV

En dit terme hi aura algunas tres centas onse vassanas de terra de conreu ó apte per llaurar, so es, 36 vassanas de primera calitat, 92 vassanas de segona, 174 vassanas de tercera, y 9 vassanas es terra inferior; quatrecentas setanta nou vassanas de.... (2) y de vinya, so es, 97 vassanas de primera calitat, 180 de segona y 202 de tercera; trenta vasanas de terra de sureda ó per glanatje; cent vassanas de bosch que de 25 en 25 anys se pot artigar per sembrarhi blat; y passadas de sis mil vassanas de bosch inútil, que casi no dona ningun fruit, ni menos es bò per pasturas.

V.

En tòt lo terme y parroquia de Lloret se cullirán uns anys ab altres entre un poch de forment, mastall y la major part ségal, algunas 553 quarteras y

(1) El presente escrito es copia á la letra y con su misma ortografía de un documento del año 1716 que existe en el Archivo municipal de esta villa. Es en estremo curioso, por cuanto da una idea completa de lo que era Lloret de Mar hace 168 años.

(2) En este lugar del original falta un trozo por haberlo roído los ratones. est se cull part en terra de conreu y ab algunas a r tigas que se acostuman fer en dit terme. Ni hi ha terra de regadiu ni hortas per verduras; sols hi há alguns fruiters y oliveras dispersits per las vinyas y part per los conreus. Entre las vinyas, tiras y alguns abres ab parras junt, se cullirá algunas 793 cárregas de ví, so es, 469 de vinya y 324 de ví de tiras y parras. Se cull en dit terme uns anys ab altres, algunas 60 cuarteras de fabas; 15 cuarteras de altres llagums, com es, pésols, fasols y ciurons; 30 cárregas de fruita de diferent género; 100 cortans de oli y alguns 5 quintars de cánem.

IV.

Las terras de conreu que hi há en dit terme donan à son duenyo: la de primera calitat 3 quarteras de blat per vassana lo any ques sembra, y se sembra un any per altre; la de segona donará per son duenyo dos quarteras per vassana lo any que se sembra; las terras de la tercera calitat donarán per son duenyo una quartera y mitja per vassana lo any que se sembra, y també se acostuma sembrar un any per altre. Hi ha moltas pessas de terra desta calitat que se deixan reposar dos anys. Las terras de vinya plantada donarán per son duenyo una cárrega de ví per vassana, comprenent la primera, segona y tercera calitat. Las terras de sureda ó per las glans donan cada vassana á son duenyo nna lliure per any; y las terras de bosch que son bonas per artigas donarán quiscuna vassana dos lliures cada any á son duenyo.

VII.

En lo dit terme no se troban arboledas pera tallar.

#### VIII.

Lo valor que ordinariament tenent los fruits de ditas terras es: dos lliures deu sous per quartera lo forment, lo mastall dos lliures per quartera, lo ségal per quartera una lliure deu sous y una lliure y vuit sous la quartera de fabas, dos lliures la de llegums, y lo cánem quatre lliures lo quintá. Lo ví de primera calitat val á dos lliures la cárrega lo de sagona y lo de tercera, que es lo ví de riaral, tiras y parras val la cárrega una lliure y vuit sous. Lo oli se paga á deus sous lo cortá y la fruita val á catorce sous la cárrega.

(Continuara.)

SECCIÓN OFICIAL.

## BANDO.

(LLAMAMIENTO Y DECLARACIÓN DE SOLDADOS.)

D. Baudilio Fábregas, Alcalde constitucional del Magnífico Ayuntamiento de Lloret de Mar. Hago saber: Que en virtud á lo que dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 en su cap. XI, el día cuatro de Enero próximo á las nueve en punto de la mañana, dará principio en esta localidad El acto de llamamiento y declaración de soldados, de los mozos sorteados para cubrir el cupo señalado á este pueblo en el Reclutamiento de este año. Al efecto á dicha hora se constituirá el Ayuntamiento en sesión pública à que deberán asistir los interesados, sus familias ó apoderados y se llevarán à cabo tan importantes operaciones por el orden siguiente:-Serán declarados soldados desde luego como los primeros para cubrir el cupo, los mozos que no habiendo jugado suerte en el año que les correspondía ni en ningún otro sorteo, no hayan pedido inscripción en los periodos legales establecidos en las listas del alistamiento. - Se procederá á la medición ó talla de los mozos sorteados y serán declarados soldados todos los que tengan la estatura de un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros ó más, y como destinados á los batallones de depósito los que alcancen un metro quinientos milimetros.-Se invitará á los mozos ó á las personas que los representen à que manifiesten las alegaciones, reclamaciones ó motivos que tengan para eximirse del servicio advirtiendo que no será admitido después de este dia ninguna alegación que no se presente en dicho acto, y que el Ayuntamiento. oido el Síndico, ha de declarar á todos los mozos, ó soldados o excluidosos.—El Ayuntamiento admitirá acto contínuo, así al proponente como á los que le contradigan, las justificaciones que ofrezcan y los documentos que presenten. El Ayuntamiento declarara soldados con destino al Ejército áctivo á tantos mozos cuantos sean precisos para cubrir el cupo señalado al pueblo principiando por el que haya obtenido el número más bajo, y una vez cubierto dicho cupo los mozos sorteados sobrantes, ó que excedan, se declararán reclutas-disponibles, ó sea soldados con licencia ilimitada.—Sin perjuicio de la citación personal por papeleta que se pasará al domicilio de los mozos, por el presente se les cita y convoca para dicha sesión, y à sus familias. amos y apoderados, y à todos los vecinos que tengan interés en presenciarla, á fin de que concurran en dicho día y hora á la sala de Cabildo de la Casa Capitular.-Lloret de Mar à 29 de Diciembre de 1884.-El Alcalde, Baudiloi Fábregas. - El Secretario del Ayuntamiento, José Galcerán.

OFICINAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

· SECCIÓN DE CORREOS.

Relación de las cartas detenidas en esta oficina.

Sin señas.—D. Francisco de Miguel.—D. Salvio Falgueras Sala.—D. Ramón Oliveras.—D. José Hepe.—D. José Gané.—D. Juán Comas Gelabert.— D. Francisco Roch.—D. Antonio Salceda.—D. Alejandro Bartolini.—D. Pablo Abat.—D. María Dalmases.—D. Enrique Ferrer.—D. Antonio Poch.—D. María Baudrell de Parés.—D. Martín Botét.—D. actalina Bulset.—D. Juán Plamarlés.—D. Cristina Parés.—D. Luis Vila y D. Rafael Quilés.—Por falta de franqueo.—D. Fernando Pagés, (San Feliú de Guixols.)

Lloret de Mar 31 de Diciembre de 1884.—El Jefe de Comunicaciones, Eduardo Sainz Noguera.



El número de varones nacidos en esta villa durante el año 1865, y que fueron anotados, por consiguiente, para las operaciones preliminares del presente Reemplazo del Ejército, asciende á setenta y uno; de los cuales debieron ser eliminados veinte y cinco, por haber resultado difuntos. Solo las dos terceras partes de aquel número han tenido la dicha de llegar á los diez y ocho años de edad, habiendo fallecido los demás.

639

Con satisfación participamos á nuestros lectores que dentro de pocos días se dará principio á la construcción de la Pescadería. Hemos tenido ocasión de examinar el plano de las obras que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento, y debemos manifestar que es un trabajo que honra mucho á su autor, quien ha sabido conciliar la economía con la belleza arquitectónica del edificio, habiendo tenido en cuenta además todas las circunstancias del terreno donde debe emplazarse y las condiciones de ventilación y aseo que exigen los edificios de esta clase.

La Pescadería es una de las mejoras de que más necesidad tiene esta villa, y cuya edificación habían pensado realizar varios ayuntamientos anteriores, sin haber conseguido llevarlo á cabo. Hoy, según se nos ha manifestado, se hallan ya recogidos los fondos con los cuales debe costearse, debiéndose verificar de hoy á mañana la inauguración de las obras. Damos nuestros plácemes al Ayuntamiento actual por la actividad que ha desplegado en este asunto.

(82)

El alistamiento de mozos que cumplen veinte años en el presente, expuesto al público en la Casa Capitular, contenía cincuenta y un inscritos, tres de ellos nacidos en otro pueblo y los restantes naturales de esta villa.

De los cincuenta y un alistados, fueron excluídos durante el período de rectificación del Alistamiento, hasta el número de diez y ocho, por los conceptos siguientes: En primer lugar diez individuos por hallarse matriculados para la navegación, los cuales son exentos del sorteo y servicio por tierra, en virtud de lo dispuesto en el art. 89 de la vigente Ley de Reemplazos. A saber: José Gomis Castells, Clemente Munjet Curús, Manuel Justafré Puig, Armengol Roca Munjet, Luis Roca Sabater, José Maciá Parés, Pablo Cornellá Salvatella, Eusebio Pla Amargant, Baudilio Salvatella Martí y Salvador Dirondell Masjoan.

Seis por corresponder ser sorteados en otras poblaciones con mejor derecho. Estos son: Buenaventura Planas Cornellá, José Bladó Bohadas, Narciso Forest Puig, Miguel Peix Lloberas, Valentín Carol Torres y Salvador Rueda Guanter.

El primero debió ser sorteado en la Barceloneta, el segundo y tercero en Barcelona, el cuarto en San Feliu de Guixols y el quinto y sexto en Gerona.

Y por últímo fueron eliminados Esteban Dellonder Baltrons y Jaime Vidal Planellas por resultar fallecidos.

Durante dicho período fué inscrito el mozo José Romaní Arbós, natural de Sta. Coloma por corresponder jugar la suerte en Lloret de Mar, á causa de residir su madre en esta villa desde hace unos dos años.

6

Advertencia importante.—Se hace presente para gobierno de quíen pueda convenirle, que según la Instrucción de 20 del último Mayo para el procedimiento contra los deudores à la Hacienda Pública, todos los propietarios que posean fincas en otro distrito municipal de él en que ellos residen, están obligados á tener en dicho distrito á una persona que les represente para el pago de la contribución, y con la cual se entenderán los procedimientos para hacer efectivos los descubiertos, cuando exista morosidad en el pago.

El nombramiento de este representante se darà á conocer al Recaudador del pueblo donde las fincas radican por medio de doble oficio, uno de los cuales queda en poder del Recaudador devolviendo el otro al interesado una vez escrito en él hallarse enterado de la persona nombrada.

Cuando no habiéndose designado á persona alguna que represente al propietario forastero, no se paga la contribución en los plazos señalados; la Autoridad deberá proceder desde luego á la venta de la finca deudora al objeto de cubrir el débito con los apremios y costas, bajo la responsabilidad de los funcionarios à quienes competa el asunto si, quedando pendiente el descubierto, no se cumple con esta prescripción legal.

Quedan, pues, suprimidos respecto de tales

fincas, las diligencias del Apremio de primero y segundo grado, aplicandose de momento el de tercero con venta de la finca, lo cual no deja de revestir cierta gravedad.

Teniendo en cuenta que varios vecinos de esta villa tienen bienes en otras poblaciones y que más de 150 forasteros los poseen en Lloret, damos á conocer esta innovación de la Ley, al objeto de evitar à unos y otros el perjuicio y disgusto consiguientes que de ignorarla pudiera sobrevenirles.

8

Hoy debe tomar posesión la nueva Junta de gobierno del Círculo Lloretense compuestá de los señores que á continuación se espresan: Presidente: D. Jaime Coll.—Vice-presidente: D. Juan Bautista Domenech.—Vocal 1.º: Don Clemente Guinart.—Id. 2.º: D. Mariano Rodés.—Tesorero: D. Pedro Guinart —Secretario: D. Agustín Cabañes.

Nuestra enhorabuena á los señores elegidos y á la sociedad del Círculo en general por el acierto con que han procedido á la elección de la mencionada Junta.

@

Según nuestras noticias, está ya firmada la escritura de constitución de la Sociedad anónima *Tranvia del Bajo Ampurdán*, el cual pasando por la Bisbal y Palafrugell irá desde Flassá á Palamós.

El capital social asciende à un millón de pesetas.

8

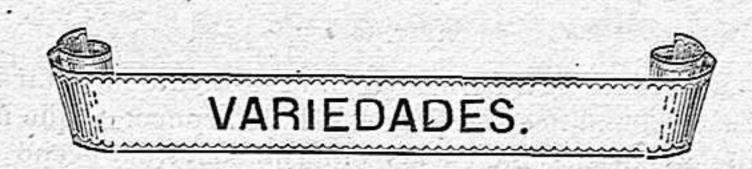
Se han aumentado varias plazas à la orquesta que viene actuando todos los días de fiesta en el salón de baile titulado *Flam*, quedando con este aumento completada dicha orquesta, la cual data da la asiduidad con que se dedican sus individuos al fomento ne la misma, contarémos en Lloret con un buen elemento musical en época no lejana.

**®** 

En el sorteo celebrado el día 28 del mes anteríor en las Casas Consistoriales de esta Villa para el actual Reemplazo del Ejèrcito, los mozos sorteados obtuvieron los números siguientes:

Miguel Mateo y Comas, número 1.—José Seguís y Maciá, 2.—Francisco Soliguer y Pujol, 3.—Jaime Jofré y Vilaseca, 4.--José Gomis y Puigferrant, 5. —Eduardo Casanovas y Campderá, 6.—Juán Van-

cells y Adroban, 7.-José Garriga y Mont, 8.-José Romaní y Arbós, 9.-José Coll y Botét, 10.-José Barnés y Plá, 11.—Salvador Marull y Fors, 12.— Buenaventura Sala y Bavi, 13.-José Tort y Vieta, 14.—Jaime Illa y Bosch, 15.—Silvestre Barnés y Arbó, 16.—José Passapera y Campderá, 17.—Francisco Rifá Soler, 18.—Francisco Ball-llatinas y Domenech, 19.—Gerardo Ruscalleda y Vidal, 20.—Salvador Mataró y Vilallonga, 21.-Juán Nualart y Coll, 22.—Ramón Roca y Mataró, 23.—Silvestre Vaell y Tortos, 24.—Buenaventura Basart y Sala, 25.— Francisco Leal y Viñas, 26.—Pedro Clapés y Puig, 27.-Juán Bautista Rivas y Lluch, 28.-Jaime Planellas Soler, 29.-José Mainou y Alum, 30.-Buenaventura Durall y Trainer, 31.-Jacinto Enrich y Camós, 32.—Vicente Piferrer y Sala, 33.—Antonio Galí y Surís, 34.—Isidro Garriga y Monell, 35.



#### LA LUZ ELÊCTRICA EN EL CAMPO-DE BATALIA.

Con ocasión del Congreso internacional de la Sociedad de la Cruz Roja que acaba de celebrarse en Ginebra, han renovado los cirujanos del ejército federal los experimentos hechos en Viena y Lóndres para el alumbrado eléctrico de los campos de batalla, á fin de socorrer á los heridos la noche misma del combate. El experimento se verificó en la llanura de Plain-Palais: 50 gimnastas figuraban los heridos, 100 bomberos hacían de camilleros y 50 de enfermeros.

A una señal, se proyectó la luz eléctrica; los cirujanos y camilleros comenzaron sus pesquisas, observando que esta luz era suficiente para las operaciones quirúrgicas y para todas las necesidades del servicio sanitario.

#### CHARADA.

Es mi primera vocal
con mi segunda recreo,
mi tercera repetida
pronuncia el niño en la cuna,
mi todo, cosa de gusto,
caro lector adivina.

M.

(La solución en el próximo número.)

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

# HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

### SALVADOR SANGHEZ,

SITUADO EN LOS

JARDINES DEL SANTÍSIMO (SKATING GARDEN),
junto al paseo de la Alameda.

- VALENCIA. -

Arboles frutales y forestales.

Plantas de sal'n y de aire libre, Camelias, Rhododendros, Azaleas, Gardenias, Araucanias, Cycadeas, Latanías y variedad de Palmas.

Numerosas y variadas colecciones de Rosales y claveles. Formación de planos y plantación de huertos y jardines de todo género, parques y paseos.

Confección de ramos y remisión de flores.

#### EUCALIPTUS GLOBULUS

cultivados á propósito para grandes plantaciones, á precios reducidísimos, por ser uno de los cultivos especiales de este establecimiento.

Precios económicos.

Catálogo gratis.

## CENTRO DE SUSCRICIONES

de

## OJUAN VILASECA,

CALLE DE SAN JOSE, NÚM. 35. - LLORET.

Se suscribe á toda clase de Obras científicas y literarias eomo toda clase de Obras religiosas, por entregas y tomos completos, y se encarga de toda clase de encuadernaciones económicas y de lujo.

# LIQUIDACIÓN DE VARIOS GÉNEROS

DE

### PEDEO TELAS.

Al objeto de dedicarse à otro orden de articulos de los que dedica, se ceden las secciones siguientes à precios de Fábrica:

Algodones para medías, Acolchados, Aplicaciones, Acoro para vestidos, Anillas latón, Alfileres para corbata, Anillos para corbata, Alfileteres, Agujas de coser, Aceste para máquinas, Bolones de novedad, Brazaletes, Broches corsé, Betas de todas clases, Boatas blancas y negras, Balenas, Bordados, Blondas, Cortes pantalón, Camisas interiores, Calzoncillos, Calcetines, Crudillo, Carteras, Cadenas para reloj, Cepillos, Cajitas para tabaco en polvo, Cajas de cartón, Camisería fina, Cuellos para caballero y señora, Corbateria, Cintas de varias ciases. Cordodes de hilo y de seda, Dedales, Diademas, Entret las para camisas, Fojas, Fondos para mantilla, Faile, Flecos, Gemelos, Gorras, Garibaldinas, Guantes, Hilo de todas clasess, Horquillas concha y acero, Imperdibles, Indispensables, Lana suiza, Lana y lino, Merinos, Madapolanes, Mantillas, Medias, Orillos crechet, Paños de todas clases, Percales para comisas, Pañolería, Percalinas, Pecheras, Puños para caballero y señora, Peines, Porta-monedas, Pipas, Petacas, Perfumería, Portalibros, Pasamanerías. Rasos, Ruchue, Sedas, Sábanas turcas, Toallas turcas, Tricots, Tijeras, Tirillas para militares, Veles de seda.

No equivocarse y aprovechad la ocasión. Se hallan de venta en casa Pedro Trias, calle de la Rectoría, esquina á la de San Pedro.

# CUCTE EE EELLES.



#### DE FACIL DIGESTION

PARA

## ENFERMOS Y CONVALECIENTES.





RECONSTITUYENTÉ

poderoso

para los niños.

28 6



LA SUSTANCIA más alimenticia y digerib le que se conoce.







Con la aprobación y recomendación de la

Titre Academia de Medicira y Cirujía de Barcelona. PREPARADA POR EL FARNACÉUTICO COLEGIO
DE
FARMACÉRTICOS
1872

## EDUARDO MARTINEZ DALMAL.

CALLED CONTENS

La Galleta de Fueus, que ha merecido un informe satisfactorio de la Ilustre Academia de Medicina y Cirujía, que ha obtenido recientemente en la Exposición Farmacéutica Nacional de Madrid medalla de bronce. y que ha sido premiada por diferentes corporaciones científicas, se recomienda eficazmente en las enfermedades del pecho y en particular la tísis en su primer período; es el sustituyente por excelencia de los aceites de hígado de bacalao, es un reconstituyente poderoso para los niños débites ó enclenques, de efectos positivos en las escrófulas, disenterías, gastralgias, amenorreas, contra la ténia ó lombriz solitaria, y en las enfermedades, en general, que residen en el sístema óseo ó sanguíneo.

Se hallará de venta en todas las buenas farmacias de España y Ultramar. Para pedidos al por mayor, dirigirse al autor, en Lloret de Mar, provincia de Gerona.

# DICCIONARIO POPULAR UNIVERSAL

de la lengua espanola.

ARTES, BIOGRAFÍA, CIENCIAS, HISTORIA, GEOGRAFÍA, LITERATURA Y MITOLOGÍA,

COMPRENDIENDO:

Las voces admitidas por la Real Academía Española y sus acepciones propias y figuradas; las Artes bellas y recreativas, las útiles, las industriales y las Profesiones comerciales; la Biografia de todos los personajes célebres y especialmente de los contemporáneos, con notas bibliográficas de sus obras; las Ciencias metafísicas y morales, Ortodoxía, Derecho, Legislación, Política, Administración, etc.; Ciencias matemáticas;
Ciencias físicas y naturales, médicas y ocultas: Geografia moderna, autigua é histórica; Historia propiamente dicha; universal, y española
en particular; la Cronología de todas las dinastias reinantes y que han reinado en los diversos Estados del Mundo; Arqueología, Numismática y Heráldica; Gramática, Retórica, Arte poética, Paleografia y Estudios históricos sobre la Literatura; y la Biografia de los personajes
mitológicos, etc., etc.

REDACTADO POR

## DISTINGUIDOS ESCRITORES Y HOMBRES DE CIENCIA,

CON APLICACIÓN RIGUROSA

de la Ortografía establecida últimamente por la Real Academia Española.

compilado y dirigido por

D. LUÍS P. RAMÓN,

LEXICOGRAFO.

#### Condiciones de la publicación.

Este Diccionario constará de seis abultados tomos en 4 o mayor y se publicará por cuadernos de 24 páginas, á dos columnas, al íntimo precio, en toda España, de 25 centimos de peseta (un real) cada cuaderno de 18 columnas que contiene muy cerca de ciento ochenta mil letras á pesar de ser tan excesivamente barato.

Cada semana se repartirà un cuaderno.

Más adelante los señores Suscritores que lo deseen podrán recibir dos cuadernos semanales.

El total de la obra no excederá de 300 cuadernos y en consecuencia su coste no pasará de setenta y cinco pesetas.

Corresponsal en Lloret de Mar, D. Joaquín Tarridas y Vendrell á quíen se dirigirán los señores que deseen suscribirse en esta población.